

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia

— 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 —

TELEFONO NUM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:

FUNDADO EN 1891

DIRECCION TELEGRAFICA

PARTADO NUM. 11

RUFINO CANO DE RUEDA

ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta:

— SAN AGUSTIN, NUM. 7 —

TEL. FONO 25

FELIX CUESTA

FABRICA

Licores, anisados

y jarabes

Exportación de vinos finos y champagnes

(Frente a la Estación del Ferrocarril)

— SEGOVIA —

Depósito de sidra, marca EL GAITERO



SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª Antonia de Prado de González

Falleció el 27 de Diciembre de 1920

R. I. P.

Las misas que se celebran a las ocho y nueve de la mañana, en la iglesia de El Salvador, y ocho y media, en los PP. Misioneros, del día 27, y el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia de Corpus, el día 28, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia,

Agradecerá a sus amigos la asistencia a algunos de estos actos.

Varios Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Problemas de España

LA REFORMA AGRARIA

Ejemplos de la Argentina

La Colonización interior en la Argentina se desarrolla lentamente, a pesar del espíritu emprendedor y audaz del país, cuya juventud social y económica siente constantes ansias de progreso.

Durante el período de la guerra hubo instantes de verdadera angustia en la economía nacional, viéndose obligado el Gobierno a adoptar medidas energicas para contener el derrumbamiento económico, amenazado por la falta de comunicaciones, la paralización casi absoluta del comercio y la serie de quiebras producidas en las sucursales de varios Bancos europeos.

Por esta circunstancia, el desarrollo de la colonización sufrió largo y lamentable paréntesis, siendo escasas, aunque importantes, las disposiciones en su provecho.

La especulación, el favoritismo y otras causas, según escribe el publicista Nario Rivarola, en la «Revista Argentina de Ciencias Políticas», mantienen en aquel país un régimen territorial funesto. La mayor parte de las tierras aptas para el cultivo, está en manos de un pequeño grupo de personas. Además, el número de leyes es tal y el carácter de ellas tan confuso, que se prestan a toda suerte de abogacías y falacias. Ello movió al Gobierno, en 8 de Julio de 1916, a publicar la Ley Territorial, número 4.167, que regula las ventas e inscripciones de tierras y además interviene los arrendamientos.

El abuso de los especuladores había llegado al punto de haber vendido o arrendado grandes extensiones (cerca de dos millones de hectáreas) sin respetar precepto legal alguno.

Según el artículo 1.º de dicha ley, está prohibido a toda persona o sociedad arrendar más de veinte mil hectáreas. Y según el artículo 9.º «no se podrá comprar una extensión mayor de diez mil».

La Ley impone a los arrendatarios obligación de cultivar personalmente la tierra arrendada, y la de tener ganados propios, con valor mínimo de dos mil pesos por legua, en plazo de dos años, a partir del día en que la Ley entre en vigor. Exige, además, que el

contrato sea intransferible y que al espirar el plazo de arriendo, el derecho de compra tenga el mismo carácter personal, siendo transferible únicamente por herencia, conforme al artículo 5.º

Las simulaciones encaminadas a burlar la Ley se castigan con la nulidad del arriendo, venta o concesión. El arriendo puede anularse en cuanto se prueba la cesión o traspaso de él a un tercero.

Esta Ley faculta al Gobierno para declarar caducadas todas las concesiones y ventas de tierras donde no se haya observado lo dispuesto en leyes anteriores por el Poder ejecutivo. En dicho caso, las mejores, así como los capitales líquidos, van en provecho del Estado.

Basándose en la nueva Ley que considera los preceptos anteriores incumplidos por aquellas personas a quienes el Estado cedió o vendió terrenos, y considerando que estos terrenos deben volver a propiedad del Estado, la Cámara de diputados promulgó dos decretos, fechas 23 de Abril y 14 de Junio de 1917, a cual de ellos más importante.

El primero afecta a una extensión de 725.000 hectáreas, distribuidas en cuatro concesiones; y el segundo, a un millón de hectáreas, repartidas en nuevas concesiones. Estos decretos, semejantes, declaran la caducidad de los contratos de arriendo en dichas fincas, salvo el caso en que se reconozca que se han llenado las condiciones de repoblación. Ordenan, además, dichos decretos, la restitución al Estado de los títulos de propiedad, declarándose nulas las ventas, y haciéndose las nuevas inscripciones en el Registro de la propiedad, a nombre del Estado Argentino. Por virtud de tan radicales disposiciones, el ministro de Agricultura procedió a la inmediata toma de posesión de un millón setecientos veinticinco mil hectáreas.

Ambos trascendentales Decretos se fundan en que el Estado debe conservar siempre el derecho de hacer resguardar las condiciones económicas que fijara al separarse de una propiedad que, cada día, irá aumentando el valor. Así, si el propio Estado entrega al comprador el título de propiedad, es porque cumple lo dispuesto, y cuando no lo cumple, se declara la concesión nula.

Porque aun cuando el Gobierno es siempre el mismo organismo, sus hombres son distintos en cada crisis política. Y si los funcionarios juzgan que los de ayer han comprometido ilegalmente la situación del Tesoro, deben aportar un remedio para el bien y la seguridad de la nación.

CRISTÓBAL DE CASTRO

Noticias militares

ARTILLERIA

Destinos.—En la última propuesta de destinos, figuran el comandante don José Rojas, que pasa al 1.º regimiento de Artillería pesada, y los tenientes don Jesús Arcila, don José López Escobar, don José Martínez Aguilar, don Enrique González Garzón, don José Galindo y don Pedro Herrera, al Regimiento de posición.

Vuelta a activo.—Se concede la vuelta al servicio activo, al capitán don Julián Orcajo.

Nuevos profesores.—Han sido nom-

brados profesores de la Academia de Artillería, el comandante don José Gómez Romera, y los capitanes don Juan Gallardo, don Francisco López Varela, don Mariano Rodero, don José Pontijos, don José Jiménez Alfaro y don Juan Junerarity, éste último en comisión.

Supernumerario.—Pasa a dicha situación, el capitán don Alfredo Cabanyes, por haber reingresado como ingeniero geógrafo.

Una disposición interesante

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado, con fecha de 2 de Noviembre último, una muy atinada Real orden, por virtud de la cual se dispone que en todos los expedientes de expropiación forzosa para obras o servicios del mismo Ministerio o de las Corporaciones provinciales y municipales a él subordinadas, se averigüe si el valor de la finca, fijado por el precio del propietario, es mayor que el que figure en la matrícula territorial, y en caso afirmativo se remita copia de la peritación a la Delegación de Hacienda respectiva, para que ésta instruya expediente para averiguar la razón de la diferencia o de la falta de tributación, y se liquiden a favor de la Hacienda los debidos atrasos. Todo lo cual se justificará en el expediente, para tenerlo en cuenta en el justiprecio.

La Nochebuena

El domingo se celebró con gran animación y algazara la clásica Nochebuena.

En varios templos tuvo lugar la tradicional mise del gallo, viéndose especialmente muy concurridas las de la Catedral, Carmelitas Descalzas, y Padres Franciscanos, esta última, realizada con una selecta capilla.

Por las calles hubo gran animación durante toda la noche; sobre todo en la Plaza Mayor donde se contaba a la una, enorme concurrencia de curiosos y jaraneros.

Varias comparsas de gente moza y bullanguera, provistas de toda clase de instrumentos, recorrieron incansables las calles, haciendo difícil conciliar el sueño a los pacíficos vecinos.

Afortunadamente, no se registraron incidentes desagradables que hicieran necesaria la intervención de la autoridad.

REMITIDO

Carta de un médico a un alcalde

Señor alcalde constitucional de la villa de Turégano.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: He leído en EL ADELANTADO DE SEGOVIA el resultado de la magna Asamblea convocada por usted y celebrada en esa villa el día cuatro del corriente, con asistencia de varios señores alcaldes y la adhesión de otros ausentes, para protestar de la conducta seguida por el Colegio Médico de Segovia, en el asunto médico de ese pueblo, por antiológica, arbitraria e injusta, pudiendo y elevando a los poderes públicos varias conclusiones, capaces de meter en cintura a cualquier colegiado por muy colegiado que sea.

Pues bien, señor alcalde de la villa de Turégano; yo, el más modesto, el más humilde de todos los médicos de la provincia de Segovia, el menos llamado a defender a la entidad-Colegio, soy el primero en aplaudir sus buenos deseos de querer justicia y equidad para todos sin oprimir al débil, respetando los derechos de todos, y cada uno de nosotros como cumple a los buenos honrados, y verdaderos caballeros.

Después del saludo cordial y afectuoso dirigido a sus compañeros dice usted en la asamblea con su peculiar

fraseología, elegante y permasiva, relatando minuciosamente con toda corrección lo ocurrido en ese pueblo, la sin razón de los médicos al presentar las bases para la renovación del contrato, las que rotundamente son rechazadas por opresivas y lesivas al vecindario; algunas de las cuales levantan gritos de protesta como es la que proponían que sólo se consideren incluidas en la iguala las visitas que se hagan de ocho de la mañana a ocho de la noche. Fuera de esas horas serán visitas extraordinarias que el cliente tendrá que abonar además de otros servicios que especifican; y ahora añado yo por mi cuenta: y que ustedes quieren que sigan siendo gratis y de amor como hasta aquí y desde ahora en lo sucesivo, ustedes tendrán que pagar basados en esos mismos principios de derecho y justicia de que blasonan, dando a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; a no ser que haya algún incauto o infeliz que quiera seguir como hasta ahora.

Si que es verdad, señor alcalde; no sé a qué y por qué los médicos salimos ahora con esas estridencias de querer cobrar, acostumbrados desde in illo tempore a cobrar tarde, mal o nunca lo mismo que les sucedió a los dignísimos maestros de escuela, hasta que la hombrada del excelentísimo señor conde de Romanones les sacó del infierno y les llevó a la mismísima gloria queriendo tendremos un Romanones nosotros?

¿Quiere decirme, señor alcalde de la villa de Turégano, dónde se oprime y lesiona al para mí respetable vecindario de esa villa al presentar mis dignísimos compañeros (a quien no tengo la honra de conocer) su contrato y que cobrar su trabajo?

¿Quiere decirme y especificar por qué esos gritos de protesta?

¿Quiere decirme en virtud de qué principios de derecho y justicia tienen usted y los que como usted piensan de que se les visite como y cuando quieran?

¿Quiere decirme en virtud de qué principios sociales puede un hombre estar de servicio permanente, toda su vida, como los que ejercemos la profesión médica?

¿Quiere decirme qué varones hay para que el médico no tenga derecho a cobrar las visitas extraordinarias y todos los servicios que está fuera de lo ordinario?

¿Quiere decirme, señor alcalde, de qué y por qué de tanto y tanto servicio como está a cargo del infeliz y pobre médico sin remuneración y no hay medio de que él haga efectivas?

Nosotros si que tenemos razones y motivos sobrados para protestar y levantar el grito, y algo más grave y trascendental contra aquellos, que quieren seguir oprimiéndonos creyendo somos unos parias o negros de cualquier ingenio.

Estamos en pleno siglo veinte, se respira en el ambiente libertad no se afasia como si estuviéramos dentro de la campana de una máquina neumática.

¿No conoce usted, señor alcalde, algún compañero que deba a su médico varias anualidades por la titular, y no haya medio de que se las hagan efectivas?

¿No conoce usted a ningún vecino que haya insultado y pretendido agredir al pobre médico después de haber puesto todos sus conocimientos, su buena fe y su acendrado amor al prójimo, y por si tuvo la fatalidad de no poder salir triunfante en su buen deseo, no le falten disgustos y sinsabores? Pues todos los médicos tenemos de esto un bonito repertorio.

Los médicos, señor representante de Escarabajosa de Cabezas y todos los que estrepitosamente aplaudieron sus cuartillas pidiendo la disolución de nuestro Colegio, les diré, sino se han enterado, de lo que escrito va, base de nuestra unión para defender,

nos y recopiló en el programa que sigue:

Primero. Los médicos nos asociamos, no para imponernos de una manera brutal, inquisitorial, arbitraria e inhumana, sino para defendernos.

Segundo. Para que se nos deje en amplia libertad para ejercer nuestra sagrada y honrada profesión, sin inmiscuirse personas profanas en los asuntos médicos y desconocedoras de la ciencia médica.

Tercero. Pedimos respeto para el que siempre que va a casa de algún doliente a llevar a su corazón consuelo, alivio y curación, no sea maltratado.

Cuarto. Pedimos que nuestro trabajo se aprecie en lo que vale, sin regatear, ni ajustándole como cualquier mercancía, toda vez que damos como el que más, vida, salud, alegría y bienestar.

Quinto. Pedimos que nuestro trabajo se normalice, para que nosotros, como ustedes, tengamos ratos de ocio para dedicarle a los nuestros, pues también tienen derecho a ello.

Sexto. Pedimos libertad absoluta para manifestarnos como verdaderos ciudadanos, cuando llaga la ocasión, sin represalias de alcaldes ni alguaciles.

Séptimo y último. Queremos respetar, para que se nos respete, pero de ninguna manera nos dejaremos atropellar por quien lo intente, sea este quien sea, y venga la imposición de donde viniere.

Ahí tiene, señor alcalde de la villa de Turégano y todos los señores y ausentes, la manera de pensar de este simple médico del Carracillo, queriendo paz y armonía y pidiendo para todos justicia y libertad.

Soy de usted afmo. s. e. q. b. s. m., GERARDO CUESTA MARTIN Cache, 18-12-922.

En el Instituto antituberculoso Reparto de limosnas

La junta de damas del Instituto antituberculoso estuvo en este importante centro humanitario, conversando con los enfermos que a él asisten y repartiendo limosnas entre los mismos.

Socorrieron con cinco pesetas a cada uno.

Con mucho gusto conseguimos este rasgo caritativo de la citada junta de damas, por el que merece sinceros plácemes.

LITERARIAS

CONTRASTE

Caía la tarde. Rápidamente la gran ciudad llenábase de sombras, y una menuda y trisima lluvia que azotaba los rostros, hacía acelerar el paso a los transeúntes.

El no saber que hacer, en aquella desahogado tarde de Diciembre, hizo dirigirme al D.º de la calle del Palacio. Estaba a aquella hora el lujoso «cabalet», en todo el apogeo de su ruidoso desenfreno. Lindísimas muñecas del placer, con provocativas y exóticas toilettes, iban de un lado para otro con revoloteos de pájaros inquietos, saludando a unos, embromando a otros, y riendo con todos.

Mientras saboreaba un «cock-tail», en el apartado rincón en que me coloqué, me puse a observar.

Había en el ambiente, un algo de frivolidad y sensualismo, que aumentaba con el estruendo amortiguado del «jazz-band» y el chocar de las copas, que del salón de baile llegaban.

A mi izquierda, en una mesa en donde se alborotaba mucho una rubia con ojos de garza y cara de muñeca, reía como una loca los disparates que un muchachito delgadito y enteco, le decía entre sorbo y sorbo de una bebida intensamente azul.

Más allá, una pareja parece muy preocupada en resolver, sin duda, alguna grave cuestión de amor. Es ella, una jovencita de perfil candido y ojos azules—casi una niña—y hay en su mirada de asombro y su risa alegre, un no sé qué de inocente infantilidad,

que a no ser por su traje exageradamente mundano y escotado, hubiérasele tomado por una señorita recién salida del colegio.

De vez en cuando, saca de una cajita de plata, un cigarrillo largo con boquilla de oro, que fuma a medias con su acompañante.

En otras mesas, otras muchachitas ríen y alborotan, y hay un momento, en que el regocijo y el bullicio adquieren un grado máximo de intensidad, que en la tonalidad exótica de las medias luces, hacen creer que todo rueda y se desquicia, como si todos los allí presentes fuesen actores de una infernal danza de locos.

De repente, alzóse la cortina de entrada, y ¡ah! de asombro y estupor escapose de las bocas de los concurrentes. Acababan de entrar en el «cabalet», dos moñajas, que con la vista baja y las manos sobre el pecho fueron sorteando las mesas, hasta llegar al bar, en donde solicitaron permiso para hacer una colecta para los pobres.

Era tan insólito el hecho, y había tanta humilde mesendumbre en la manera de solicitarlo, que se lo concedieron.

Poco a poco, extinguiéronse las risas, las conversaciones quedaron suspendidas, y toda la atención se concentró en aquellos dos seres, que con voz triste que parecía un quejido, demandaban de mesa en mesa: «Una limosna para los pobres huerfanitos».

Instintivamente, dirigiábase las manos a los bolsillos, y al depositar la ofrenda en el bolso que presentaban, una sombra de respeto componía todos los rostros.

Al llegar a la mesa, en donde la rubia de ojos de garza, reía como una loca, levantóse ésta, y buscando nerviosamente en una carterita, sacó un billete que depositó en el bolso, a tiempo que inclinándose reverente, depositaba un beso de unción, en el Crucifijo que de la cintura de las moñajas pendía.

Hubo un momento, en que la rubia de cabeza pecadora, rozó las albas tocas conventuales, y era un extraño contraste, en aquel ambiente de elegancias frívolas, ver hermanados por unos instantes la santidad y el pecado...

Por las cortinas entreabiertas, llegaban amortiguados del contiguo salón de baile, el eco de las risas, el estruendo del «jazz-band» y el chocar de las copas.

Diríase la marcha de honor, con que la casa del vicio y la locura, despedía a aquellos dos seres que representaban la virtud, y que una vez hecha su colecta, deslizábase suave y calladamente hacia la puerta...

TRISTAN DE BORGES

Teatro Juan Bravo

Las funciones del sábado, las del domingo y el cartel de ayer.—Dos estrenos.—El regalo de Pascuas

El sábado se estrenó, por la compañía que actúa en nuestro teatro, el juguete cómico en tres actos, de Pedro Gil, titulado «La tía de Carlos».

Una obra que pretende ser una parodia del libro de la bella e inmortal zarzuela «La viejecita», con escenas muy movidas y otras en las que se destaca la fina gracia del celebrado autor.

El público celebró el juguete y aplaudió a sus intérpretes.

El domingo, en la sección de gala, se representó la bonita comedia «Agapito se divierte», y en la de moda se puso en escena «El amigo Carvajal». En esta sección, el empresario y buen amigo nuestro, don José Montes, tuvo la atención de hacer un regalo al público, consistente en cuatro magníficos pavos, que fueron sorteados entre la concurrencia que asistió.

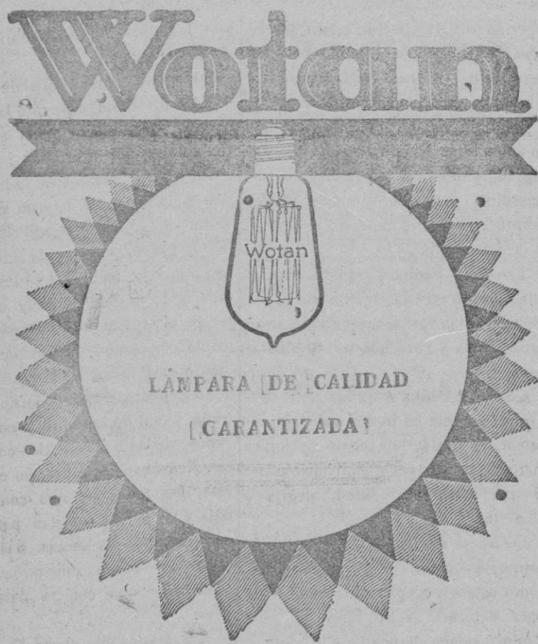
Ayer se representaron, en ambas secciones, la divertida obra «Tortosa y Soler», y el juguete en un acto, de Francisco Monteagudo, «El infeliz Robustiano», estreno en esta capital.

«El infeliz Robustiano» está correctamente escrito, no se halla exento de

JABON CATARINEU

ARAVACA-FUENCARRAL

Pidase en todas partes.-De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos



SIEMENS SHUCKERT - INDUSTRIA ELECTRICA S. A.
Oficina técnica
Calle del Barquillo, número 28. Apartado de Correos, 155
MADRID

gracia y acusa en su autor muy recomendables aptitudes para el teatro.

El público rió varias escenas de la nueva producción, aplaudiendo algunos pasajes de la misma.

En esta sección también fueron rifados dos pavos, regalo de la empresa. Inútil consignar que en todas las obras destacó la figura gentil de Amelia Andiano—la actriz de inagotable flexibilidad artística.

María Medinilla, la íntegra dama de carácter, tan justa, tan entonada, produciendo, cuando el papel lo requiere, la hilaridad, sin recurrir a la chabacanería.

Lola Cisneros, una actriz muy completa, que en todo su trabajo revela su gran dirección artística.

Isabel Carceller, que conoce la escena, como pocas, desde hace muchos años.

Angela Romero, excelente tiple cómica, que ya fué aplaudida en Segovia, y a quien el verso no le va mal, y Encarnación González, de espléndida figura, que siempre la vemos representando *tiestres domésticas*.

De ellos, además de Tomás González, que forma capítulo aparte, merece consignarse el trabajo de Romero, un buen actor, que sabe *destr*; García Monteagudo, que estuvo felicísimo en *Los Teléfonos*; del Pozo, completo galán joven, y a quien no elogiamos cuanto se merece, por aquello de ser nuestro paisano; Fernández, un actor de carácter, también casi paisano nuestro, tan excelente como grueso; y Otero, artista del género lírico con una potente voz de bajo que, a nuestro juicio, debiera lucirse en alguna ocasión. (Ahora se la brindamos a Pepe Montes con motivo del beneficio de la compañía).

Todos, en fin, se distinguieron y obtuvieron los aplausos merecidos que la concurrencia les tributó.

Tenemos noticias de que el próximo domingo será estrenado un juguete cómico, original de un celebrado escritor festivo, cuyo título sugestivo en estreno, es ya una garantía de éxito.

V. S.

Las demandas de los agricultores

Los representantes agrarios visitan nuevamente a los señores Alhucemas y Pedregal. El presidente y el ministro prometen estudiar el problema cerealista con más detenimiento.

Nuevamente ha visitado el presidente del Consejo y al ministro de Hacienda una representación de la Cá-

mara Agrícola de Madrid y de la Asociación de Agricultores de España, entregando a ambos una nota que contiene las aspiraciones de los intereses cerealistas.

Los señores marqués de Allucemas y Pedregal escucharon con toda atención la exposición que los señores Matesanz y Alonso Martínez les hicieron de las causas que, a su juicio, motivan el estado a que ha llegado la agricultura cerealista, y lo mismo el presidente que el ministro de Hacienda, dijeron que ya habían limitado la importación del maíz con 0,50 pesetas de derechos.

Pero el señor Matesanz replicó que sería bien no establecer confusiones. Lo que se pide es la prohibición, puesto que es igual a los cerealistas que el maíz pague 0,50 que dos pesetas, como determina el arancel, porque ambos derechos son insuficientes.

El ministro de Hacienda indicó que acaso hubiera dificultad legal para modificar los derechos.

El señor Matesanz le recordó entonces que por simples Reales órdenes se han modificado muchas veces los derechos en contra del agricultor y muy especialmente en Agosto de 1914, suprimiendo los derechos de importación del trigo hasta que «bajara» de 29 pesetas, lo que no se ha hecho jamás en España ni en ninguna parte.

El presidente y el ministro prometieron estudiar con urgencia y cariño el problema, añadiendo que contaban los agricultores dentro del Gobierno con buenos defensores.

Visitaron después al señor Gasset, para darle cuenta de sus gestiones.

La nota de los agricultores

La nota entregada por los señores Matesanz y Alonso Martínez dice así: «La Asociación de agricultores de España y Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Madrid, persistiendo en su incesante campaña en defensa de la producción cereal, que viene atravesando una crisis tan gravísima que amenaza acabar con la más importante riqueza española, que a su vez es base de toda la economía nacional, advierten una vez más al Gobierno de su Majestad que no es posible, sin que ello constituya un serio peligro para la tranquilidad pública, desistir por más tiempo los justísimos clamores del labrador español, que desesperado ya al ver que los días transcurren y que sus males, lejos de remedarse, aún se agravan, presta oídos a quienes por el campo difunden la especie de que solo enérgicas actitudes de rebeldía pueden conducir a que sus intereses sean respetados, como con relación a otros ha sucedido.»

Atentas estas entidades al cumpli-

miento de inexcusables deberes de representación, no han de reproducir nuevamente lo tan reiteradamente expuesto en orden a la dilatada serie de agravios a la agricultura inferidos en estos últimos tiempos, los que han determinado la crisis presente, y cuyo difícil remedio reconocen por lo menos para un «plazo inmediato». Por lo tanto, y en el afán de concretar sus aspiraciones en forma breve y rotunda, insisten en que la casi franquicia arancelaria con que el maíz entra en España, causa evidente y enorme estrago a toda la producción cereal, ya que al trigo le afecta al constituir una competencia para los residuos de la molinera y por la posibilidad, seguridad podrían decir, de que sus harinas se mezclen en la panificación con las de aquel; a la cebada, centeno y avena, porque solo al maíz cabe imputar que en los mercados estos cereales se coticen ya casi a la paridad de los precios anteriores a la guerra, cuando su coteo se mantiene triplicado; y finalmente, a la «propia producción de maíz», que representa en España una riqueza valorada en muchos millones de pesetas. No puede olvidarse tampoco el perjuicio que supone para la viticultura nacional que se destile maíz para la producción de alcohol.

Teniendo presente que ha entrado ya en España en el año actual más del doble de lo que pudiera considerarse su déficit de producción en maíz, y habida cuenta de la enorme lesión que representa el que continúe el actual estado de cosas, procede:

1.º La inmediata prohibición de importar maíz en España.

2.º Disponer para el día en que vuelva a estar justificada esta importación, que se le asignen, para la segunda columna del arancel, derechos iguales cuando menos a los establecidos para la cebada, o sean siete pesetas los cien kilos, aun cuando, en justicia, debieran ser iguales a los del trigo.

¿JUGUETES?
— EN —
LA CONCEPCION
LIBRERIA RELIGIOSA
(Nombre registrado)
PLAZA MAYOR, 44 Y 45

Daniel Zuloaga

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del que fué en vida nuestro muy querido amigo Daniel Zuloaga, el artista de fama mundial, que supo con su perseverante esfuerzo colocar el arte de la cerámica a una altura a que nunca había llegado en España, consiguiendo que su hermoso taller de San Juan de los Caballeros—en el que el insigne ceramista había sabido construir su taller y su vivienda—fuera constantemente visitado por turistas de todo el mundo.

El recuerdo de Zuloaga, de aquel noble espíritu abierto a todas las grandezas del arte; de aquel hombre todo actividad y entusiasmos, todo vehemencia y generosidad, que supo atraer a Segovia, objeto de todos sus cariños, más turistas que todas las juntas de turismo que puedan idearse; de aquel hombre que vivió por el arte y para el arte, no se borrará nunca en Segovia y mucho menos de la memoria de los que unimos a nuestra admiración por el artista, nuestro afecto entrañable para el amigo noble, bondadoso, todo ingenuidad y simpatía.

Con motivo de su muerte tan sentida por por todos, los más importantes periódicos de España y del extranjero dedicaron a Daniel Zuloaga extensas necrologías, como homenaje debido a la memoria de quien supo con su arte y con su talento, conquistarse tan alto renombre.

En el taller de San Juan de los Caballeros flotará siempre el espíritu de Daniel Zuloaga, infundiendo su recuer-

do alientos a sus hijos, continuadores de la labor del artista inolvidable.

Al recordar hoy la triste fecha de la muerte de Daniel Zuloaga, reiteramos a la atribulada viuda e hijos del finado, nuestro sentimiento por aquella tremenda desgracia, que tan hondo sentimiento produjo en Segovia y en España entera.

Todas las misas que mañana, miércoles, se celebren en la iglesia de los Padres Jesuitas, desde las siete y media hasta las nueve y media de la mañana; en la de los Padres Dominicos, de siete a nueve; en la de los Padres Misioneros, de seis y media a siete y media, y por la tarde, la hora del Santísimo en Corpus, se aplicarán por el alma del finado, rogando la familia a sus numerosos amigos la asistencia a alguno de estos actos.

¿JUGUETES?
— EN —
LA CONCEPCION
LIBRERIA RELIGIOSA
(Nombre registrado)
PLAZA MAYOR, 44 Y 45

Para los presos locales

Una suscripción
Don E. M., 2 pesetas; Doña Teresa de P. Colimorio, 5; señora viuda de Marquerie, 5; don José Mozo, 1,50.

Se reciben donativos en la Administración de este periódico.

En la Fundación Ochoa Ondátegui

El obispo preside los exámenes
El viernes, por la tarde, el ilustrísimo señor obispo presidió los exámenes de los alumnos de la Fundación Ochoa Ondátegui.

La seguridad en las respuestas demostraron una vez más la intensa labor que realizan los alumnos de dicho centro. Nuestro amabilísimo prelado, después de haberlos escuchado con mucha benevolencia, en frases cortas y apropiadas a su edad, les exhortó a ser siempre buenos, temerosos de Dios y obedientes a sus padres.

Se dió fin a los exámenes recitándose algunas poesías y procediéndose a la distribución de premios.

Los niños quedaron muy agradecidos al excelentísimo señor obispo por esta nueva prueba de cariño y de bondad.

NOTAS POLITICAS

Del último Consejo de ministros

La cuestión de Marruecos.—Nota oficiosa.—Se da a la alta comisaría la personificación civil

En el último Consejo de ministros se trató ampliamente de la cuestión de Marruecos, facilitándose a la Prensa una extensa nota oficiosa, en la que entre otras razones se dice que, ha creído el Gobierno que debía huir de soluciones intermedias y de tránsitos más o menos acomodatios hacia el régimen de pleno protectorado civil. Y aun contando con el delicado y patriótico ofrecimiento del digno general Burguete, que en la Memoria elevada al Gobierno de Su Majestad, se prestaba—y aun la pedía—a la supresión del cargo de general en jefe, dispuesto a proseguir por sí mismo la función de la Alta Comisaría hasta su próxima sustitución por un residente civil, el Consejo de ministros, unánimemente, ha entendido que, con todos sus riesgos y dificultades, había llegado el momento de dar a la Alta Comisaría en Marruecos la personificación civil, que es, y ha de ser para todos, aquí y allá del Estrecho, expresión de la política que el Gobierno de Su Majestad se dispone a desarrollar para la cabal personificación de aquellos territorios. A fin de evitar posibles confusiones

de juicio, proclama, sin embargo, el Gobierno la diferente situación de las dos zonas, casi totalmente pacificadas la occidental, pero todavía bien lejos la oriental de ciertos optimismos, que nadie tanto como el Gobierno habría deseado que confirmara la realidad en ella. Por lo mismo, el alto comisario civil habrá de ser asistido por un Gabinete militar, que le asesorará en el orden técnico de la defensa de nuestros territorios y de las posiciones ya ocupadas en el del protectorado. Con ello, el Ejército, esteramente consagrado a su función peculiar, podrá hacer ésta más fructífera y más rápida, siempre que la obra política requiera su concurso.

Coordinaos con este criterio, que el Gobierno expone a la opinión, mientras llega el instante de hacerlo y consagrarlo ante el Parlamento, en próximas reuniones del Consejo aprobará éste los decretos organizando el protectorado civil y habilitando los créditos que hará inmediatamente eficaz su obra. Procurará también las naturales compensaciones de reducción en las atenciones militares del Ejército expedicionario.

En el asunto de los prisioneros habrá muy pronto noticias agradables

Al tener noticia del cese del general Burguete, acudieron a visitarle al Hotel Roma, donde se hospeda, varias damas, familia de los cautivos de Beni-Urriagué.

Mostraron la inquietud que les producía el que la ausencia del general pudiera retrasar o entorpecer el resultado de las gestiones que por su orden se estaban realizando; pero el ex alto comisario las tranquilizó recomendándolas confianza en el señor Villanueva.

En el asunto de los prisioneros parece, en efecto, que habrá muy pronto noticias agradables. Si determinadas gestiones no se tuercen, pudiera llegarse incluso a su liberación.

El sorteo de Navidad en Segovia

La suerte de un soldado
Un soldado del Regimiento de Posición, que el sábado regresó de Madrid, donde había disfrutado un mes de permiso, se encontró, al incorporarse al Cuerpo de referencia, con la agradable sorpresa de que le había correspondido el segundo premio de la lotería de Navidad, en una participación que llevaba de cinco pesetas, o sean cinco mil duros.

Y como si quisiera la suerte mostrarse pródiga con él, se le concedió el mismo día la licencia de cumplido. No hay para qué consignar la desbordante alegría del soldado tan favorecido por la fortuna, el cual hizo partícipes de su satisfacción a los compañeros y amigos, obscuriéndoles espléndidamente.

A un sacristán le toca el gordo
Al sacristán de Fuentes de Carbonero, pueblo anejo a Carbonero el Mayor, le habla enviado un hijo suyo, que reside en Bilbao, una participación de 250 pesetas en el número que ha sido agraciado con el primer premio del último sorteo.

Le corresponde, pues, a dicho sacristán la bonita suma de diez y ocho mil pesetas.

Este sí que es un caso de echar las campanas a vuelo.

La Juventud Antoniana

Funciones teatrales
En los días 27 y 29 del corriente se celebrarán en el Cine Ideal funciones teatrales organizadas por la Juventud Antoniana, a beneficio de esta Asociación.

Se pondrán en escena, el drama en dos actos y en verso titulado «Como la tumba» y el sainete «Ya me ha tocado»

En los entreactos habrá un coro de monaguillos, cantado por jóvenes antonianos y dirigido por el P. Villalba.

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro oliva exclusivamente.

Donativos

Las señoritas de Carrogio han donado para la canastilla, dos camisitas, un abrigo y unos zapatitos, y el niño Julián Otero de Cáceres, un gorro.

La lotería

To lo el que lleve participación en el número 38.168 que jugaba la sección de señoritas de la Juventud Antoniana, puede pasar a cobrarlo en el Hotel Fornos y en la librería del Carmen.

¿JUGUETES?

— EN —
LA CONCEPCION
LIBRERIA RELIGIOSA
(Nombre registrado)
PLAZA MAYOR, 44 Y 45

Algo sobre "Los tres mosqueteros,"

Creemos de oportunidad, ahora que está cercana la presentación a nuestro público de esta magnífica obra cinematográfica en CINE IDEAL, dar a conocer algunos juicios de la Prensa acerca de esta maravillosa «film».

El Liberal. «De todas las producciones cinematográficas llevadas a la pantalla de los grandes novelistas, ninguno alcanza el interés que «Los tres mosqueteros», fiel producción que la casa Pahte ha hecho de la obra maestra de Alejandro Dumas».

La Libertad. «Primero cuidando de encajar los tipos y condiciones de los intérpretes a los personajes que representan, mostrándonos un fidelísimo retrato de Artagnan, y en Athos, un Porthos y un Aramis como los imaginó Dumas. La figura, la indumentaria, el gesto y los ademanes son un asombroso verismo».

La Tribuna. «La propiedad del ambiente, de la indumentaria y de los fondos escénicos es absoluta en la película de Path»; el sentido literario que informa el «roman» de Dumas está íntegramente mantenido».

El Noticiero. «La presentación escénica es en todo momento tan completa y ajustada a la época en que se desarrolla la novela, que sus variadas e interesantes escenas, imprimen al espectador de una realidad y maestría sin par, avalorando con su concepto la atrayente historia del simpático gascón».

El Sol. «Consideramos inútil cualquier elogio que pudiera tributarse. Baste decir que es la obra más grandiosa de la cinematografía».

A. B. C. «La reconstitución histórica de la época ha llegado en esta cinta a toda clase de perfecciones».

Blanco y Negro. «España entera saboreará las gallardas posturas y los valiosos trajes que en la película se dan en una extensión que asombra, 14.500 metros».

Arte y Cinematografía. «Mucho habíamos leído de los éxitos obtenidos tanto en Francia, como en los demás países donde se ha presentado; la Prensa en general elogiaba este «film» donde se habían reunido técnica y un verdadero arte. Después de haberla visto, comprendemos los elogios; es una producción estupenda y sabiamente dirigida».

LOS TRES MOSQUETEROS han logrado en todas partes un éxito sin precedente; en Madrid, aún continúan en la pantalla. De esperar es que en Segovia obtendrán el mismo triunfo. El esfuerzo de CINE IDEAL tendrá su recompensa.

Información local



Se celebra el santo de la Reina Victoria. Luce la bandera española en los centros oficiales; huelgan los funcionarios públicos; y la banda de la Academia de Artillería nos ofrece en la plaza Mayor un escogido concierto que tiene escaso auditorio, pues el día está como para no salir de casa.

En los comercios se ofrece

Se celebra el santo de la Reina Victoria. Luce la bandera española en los centros oficiales; huelgan los funcionarios públicos; y la banda de la Academia de Artillería nos ofrece en la plaza Mayor un escogido concierto que tiene escaso auditorio, pues el día está como para no salir de casa.

En los comercios se ofrece

para recreo de los ojos la mas rica variedad en articulos propios de estas fiestas de Navidad.

Por la noche la compañía de Tomás González nos brinda con un selecto programa en el teatro Juan Bravo, y el Cine Ideal sigue contando por llenos las entradas, con la atracción de sus interesantes películas.

Es domingo, día de mercado y Nochebuena; lo que quiere decir, que hay animación en la ciudad.

Se registra una verdadera invasión de aves, para satisfacción de los que cuentan con sobrados medios de fortuna, y pueden saborear este exquisito plato.

La ciudad del pueblo segoviano se pone, una vez mas, a prueba, y se celebra la tradicional Nochebuena con abundantes y excelentes cenas en el Comedor de Caridad, Hospital de la Misericordia, Asilo de Sancti Spiritus, Refugio de pobres, y otros establecimientos benéficos.

También las familias menestrosas de las parroquias reciben su correspondiente aguinaldo, producto de la colecta entre las personas caritativas de la feligresía.

A la hora de la Misa del gallo, todo es ruido y algazara en las calles, testejando así la Nochebuena del Niño.

En la plaza Mayor se reconcentró la muchedumbre.

El termómetro marca siete grados bajo cero.

Hasta el mediodía prolongan la jarana algunas murgas que han festejado la Nochebuena, batiendo el record de la resistencia y del buen humor.

Empiezan las felicitaciones de Pascuas, con los correspondientes sabrosos.

La temperatura es de hielo; y el sol no consigue hacernos entrar en calor.

Tenemos concierto por la banda de la Academia y allí se congrega numeroso auditorio.

En el Casino de la Unión se celebra junta general, con gran concurrencia de socios.

Los espectáculos públicos y salones de baile, muy concurridos y todo el mundo tan contento de haber nacido.

DICIEMBRE 25 Lun 25

SUETOS

Buena digestión. Para conseguirlos que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva que sean de congestión y reconstituyentes. El Elixir Estomacal produce estos efectos.

LOS

CAFES TORREFACTOS MARCA EL CAFETO SON LOS MEJORES Representante: Mariano Bernardo - SEGOVIA -

La Patrona de Segovia suspende el viaje a Morella porque todos sus devotos tomarán café de la Estrella. Cafés torrefactos y tés de la Estrella. (Los más selectos) De venta en los principales ultramarinos y confiterías. Representante en Segovia y su provincia: Maximino Mucio, José Zorrilla, 70.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO) Madrid, 25, 11, tarde.

Hablando con el presidente El marqués de Alhucemas, al recibir hoy a los periodistas, dijo que anoche, después del banquete en Palacio, habló extensamente con el Rey de los asuntos de actualidad. Añadió el presidente que el Consejo con el Rey tendrá lugar el viernes y que el que se celebrará mañana será de puro trámite.

Preguntó el señor Alhucemas el efecto que había causado en la opinión el nombramiento del señor Villanueva para la Alta Comisaría de Marruecos. —Ya habrá usted visto— contestó un reporter— que la Prensa, casi en su totalidad, aplaude la orientación que el Gobierno ha impreso a la cuestión marroquí.

—No hemos hecho otra cosa que ser consecuentes y sinceros con la bandera que siempre hemos tremolado. Terminó diciendo que esta tarde conferenciaría con el señor Villanueva.

Firma del Rey

Se ha firmado un decreto nombrando subdirector del Banco Hipotecario, al señor Llanos Torriglia.

En el ministerio de la Guerra El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que nada podía ampliar referente al nombramiento de alto comisario.

Dijo que mañana conferenciaría con Villanueva, Burguete y el ministro de Estado.

Corresponsal

Se necesita

matrimonio, de preferencia sin hijos, para finca de esta provincia, que él entienda muy bien el oficio de hortelano y algo de jardinería.

Para más detalles, en la Administración de este periódico informarán.

Se alquilan magníficas habitaciones en la plaza del Conde de Cheste, número 7, y plaza de San Sebastián, amuebladas o sin amueblar.

Razón, don Juan de Antón, Buitrago, número 5.

Venta Se hace de una casa, sita en Otero de Herreros, en la que se halla el cuartel de la Guardia civil.

El 15 de Enero próximo, a las doce se admitirán proposiciones que excedan del tipo de 12.000 pesetas, en el despacho del procurador don Alejandro González Salamanca, Plaza del Conde Alpuente, 3, Segovia, donde pueden enterarse de las demás condiciones.

Santa Bárbara

Los mejores chocolates de la casa Pinillos, de Madrid, se venden únicamente en este establecimiento, como también todo género de ultramarinos y los artículos de Navidad.

EUSEBIO SANCHEZ

Juan Bravo, 21. (Esquina a las Sirenas)

Anuncio

Se necesitan cien delegados para vender y comprar géneros necesarios a la vida.

Al que le interese, puede tratar con el comerciante Felipe Sanz Escorial, en Pinarnegrillo (Segovia).

Ama de cría

se necesita para criar casa de los padres.

Dirigirse a don Amado Escorial, José Zorrilla, 47, Segovia.

ALMACEN DE PESCADOS

Juan José Garcia

He aquí los precios:

Table with 2 columns: Fish type and Price. Includes Besugos, Sardinas, Quisquillas, Calamares voladores.

TELEFONO NUMERO 96

DE SOCIEDAD

Viajes

Hoy ha pasado el día en Segovia, el culto farmacéutico de Zarzuela del Monte, don Antonio Gómez Cubo.

—Se encuentra en esta capital, el virtuoso sacerdote y competentísimo maestro de capilla de la Catedral de Salamanca, don Marcelino Villalba, hermano de nuestro querido emigo, el notable compositor don Enrique.

Aniversarios

Mañana se cumplirá el segundo año del fallecimiento de la señora doña Antonia de Prado de González, tan estimada en esta capital.

Renovemos con tan triste motivo a su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

—Hoy se cumple el quinto año del fallecimiento de don José Selvi, oficial que fué de esta Sección Administrativa de primera enseñanza. Con tan triste motivo renovamos a su viuda doña Petra Hidalgo nuestro sincero pésame.

Donativos

Por la Comunidad de Religiosas de San Antonio el Real se han hecho a Comedor de los pobres un donativo, consistente en 50 kilos de arroz y 60 de pan.

—Don Pedro Aranguez Mucio, ha donado también a dicho centro humanitario, 25 pesetas.

Venta de casa

en quince mil pesetas. Renta, aproximadamente, 100 pesetas mensuales. Kazón, Juan Bravo, 33, segundo.

CALZADOS LA IMPERIAL LOS MEJORES DE ESPAÑA PEDIDO CATALOGO

Casa Central. apartado de Correos. 12.070.—Madrid

ANTIGUA OFICINA GENERAL DE SUBSTITUCIONES

AGENCIA DE QUINTAS Y NEGOCIOS MATRICULADA

CASA FUNDADA EL AÑO 1915

Director propietario, José María de Lara.—Oficinas centrales en Madrid, calle Hortaleza, 75, teléfono 5.357. M.—Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 38.—Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

¡RECLUTA!

de los reemplazos de 1922 y 1923,

si os acogéis a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial 205), podréis ahora al ser llamados al servicio los del reemplazo de 1922, y antes del sorteo del Ayuntamiento los del reemplazo de 1923, permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo año, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además el año que estaréis en filas, serviréis en la Península, no en Africa, a donde quedaréis libres de ir

¡SOLDADOS!

los que estáis en filas,

lo mismo si prestáis servicio en Africa que en la Península, acógeos a los beneficios de la citada Real orden y podéis marchar a vuestras casas con licencia ilimitada.

Para más detalles, dirigirse a la casa central o a sus Sucursales, o al representante en Segovia, don Juan Lázaro Benito, Plaza de la Rubia, número 1.

Banco de España SEGOVIA

Canje o reembolso de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a seis meses fecha, de la Emisión de 1.º de Enero de 1922

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a seis meses fecha, hoy en circulación, emitidas en 1.º de Enero de 1922, que en la actualidad ascienden a la suma de pesetas 149.947.000 y que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a seis meses fecha, renovables por iguales períodos, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen las emitidas en virtud del Real decreto de 17 de Diciembre de 1921.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha hasta el 2 de Enero de 1923, inclusive, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros seis meses o sea al 1.º de Julio de 1923.

Los tenedores de estas Obligaciones que no las hayan presentado a reembolso, las conservarán en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie oportunamente.

Respecto de los tenedores de Obligaciones de esta clase, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las Dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales, donde aquéllas hayan sido entregadas, serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 1.º de Julio de 1923, sin necesidad de gestión alguna de su parte.

Segovia, 22 de Diciembre de 1922.—El secretario, Aurelio Herrero.

REPRESENTANTE PARA SEGOVIA Y LA PROVINCIA D. Jorge Zurdo Bragulat Daotz, 16, 2.º Teléfono 82

LA CASA DE LAS MEDIAS

LA QUE MAS BARATO VENDE

NUEVO MEDIAS CALCETINES SURTIDO LANA CANALE

NECESITA EL GANADERO

conocer o más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen el pelo lustroso, útil en ferias. El de vientre, mejora las crías y leches. Las gallinas ponen doble; cinco céntimos de polvos en tres piensos al día con Fosfoterraza, engorde castellano, 3,50 pesetas el kilo.

depositarios para Segovia y su provincia, MARCOS Y COMPAÑIA Almacén de drogas, plaza de Corpus, 7

HERNIAS



Aparato giratorio graduable del especialista de Barcelona señor Nottor; único que cura radicalmente sin operación, sin peligro ni dolor.

F A J A S

Para embarazos, riñón flotante, operados y obesidad. Informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Juan Bravo, 35, Segovia

AUTOMOVILES

Marianín (el de los coches), Diez y García

Servicio de automóvil diario de Segovia, Santa María de Nieva a Arévalo, en combinación con los trenes de Galicia

Sale de Segovia a las cuatro de la tarde, para llegar a Arévalo a las siete. De Arévalo sale a las siete de la mañana, para llegar a Segovia a las nueve y media.

Servicio de automóvil diario de Segovia a Avila

Sale de Avila a las siete de la mañana, para llegar a Segovia a las nueve y media. De Segovia sale a las cuatro de la tarde, para llegar a Avila a las siete.

Servicio de automóvil diario de Segovia, Sangarcía y Muñopedro

Sale de Segovia a las cuatro de la tarde y llega a Muñopedro a las seis. De Muñopedro sale a las siete y media de la mañana y llega a Segovia a las nueve y media.

Servicio de automóvil diario a La Granja, en combinación con todos los trenes de Madrid

Sale de Segovia a las diez y media de la mañana y siete y media de la tarde, y de La Granja, a las siete y media de la mañana y cuatro y media de la tarde.

Servicio de automóvil diario a todos los trenes

AUTOMOVILES DE TURISMO PARA VIAJES Y PASEOS Precios módicos. AVISOS: Consteria Castillo (frente al Acueducto), Plaza del Azoquejo, número 3, y teléfonos números 102, 145 y 197 y garage, Doctor Sancho.

Oposiciones al Catastro

La Gaceta de 29 de Noviembre anuncia oposiciones para cubrir setenta plazas de auxiliares administrativos del Catastro de urbana.

Unico requisito, tener diez y seis años. Se admiten señoritas. Presentación de instancias, del 1 al 15 de Enero. Exámenes en Abril.

Sueldo y dietas, 4.500 pesetas

Preparación completa por don Luis Ferrari, maestro de primera enseñanza, y don Fernando Fivero y don Mariano de Laorden, únicos funcionarios del Cuerpo en esta provincia y maestros de primera enseñanza.

Las clases empezaron el día 11 de Diciembre.

José H. de Nicolás FOTOGRAFIA

Médico-oculista Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid Consulta, de once a dos GRATIS A LOS POBRES Plaza de Alfonso XII (Merced), 10, bajo

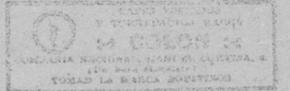
JUSTO

Infanta Isabel, número 9 Se hacen toda clase de trabajos fotográficos

PRECIOS ECONOMICOS



Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé. Gran Vía Layetana 41 Barcelona



Confitería de Corpus

El dueño de este establecimiento ofrece a su numerosa clientela las diferentes clases de turrón elaborados en su casa a los precios siguientes: Jijona, avellana, coco, limón, Yepes y Cádiz, a 5 pesetas kilo. Figuras y mazapanes, 5 pesetas kilo. Lejítimo Alicante, Jijona y avellana, a 6 pesetas. Completo surtido en toda clase de géneros pertenecientes al ramo. No compre sin visitar esta casa. (Corpus, número 13)

LAMPARAS AEG NITRA (medio watio)

INSUSTITUIBLES Pidense en todos los establecimientos de venta de lámparas y en la A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A. Pasco de Recoletos, 17, Madrid Mendiribál, 6, Valladolid

CANTONES Y OMNIBUS FAUN Agente exclusivo para Segovia y provincia NUEVO GARAGE E. DE SOUSA Escultor Marinas, 3 y 6, teléfono 146 - SEGOVIA - Estock MICHELIN

TUNGSRAM

Lámpara BUDAPEST (HUNGRIA)
de 1/2 watio: la que mas tarde ó más temprano adoptara V. como única.



"La Reina de la Luz,"

De venta, en los principales establecimientos de electricidad y en Montera, 10, Madrid

LO MEJOR PARA LAS CAJAS

"LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo

Preparada en varias experiencias científicas con métodos de arte y planta. La mejor de todas las sustancias para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tibia y reconfortante, puede usarse con la mano como el agua. Es más recomendable después de la afeitación. Se vende en todas las perfumerías y papeterías de España y América.



Máquina de escribir Underwood

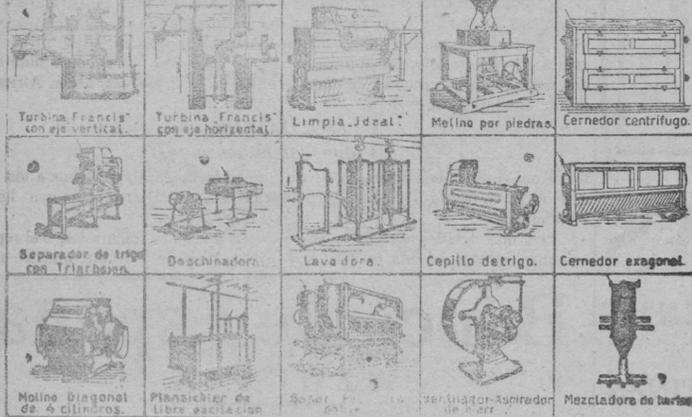
Campeón oficial durante 17 años consecutivos

c. m. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

SUCURSAL EN MADRID: ALCALA, 39

GRANDES FUNDICIONES

INSTALACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE FABRICAS DE HARINAS Y DE MOLINOS DE MAQUILA - MAQUINAS DE MOLINERIA.



Averly (S. A.) Apartado 36, Zaragoza

contra care mecánicas esta- blicas en 1855,

Averly (S. A.)

Capital: 1.000.000 de pts. Especialidad en la fabricación de:

Cilindros para molinaria.

de fundición endurecida Panaderías y turbinas «Francis»

Calidad y precios sin competencia. Zaragoza

Esta Sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza. Toda la correspondencia deberá llevar precisamente esta dirección.

LINIA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales, sirviendo y pasando las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, por salir de Barcelona cada cuatro meses a saber: 7 Enero, 4 Febrero, 3 de Marzo, 28 Abril, 25 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 8 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para París-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Do y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, a saber: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, precediendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, y Liverpool. Servicio por transbordo de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINIA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica: en el viaje de la ida.

LINIA DE BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da siempre el mejor trato, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se explotan pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

VINOS QUE SE VUELVEN,

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR,

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de

La Información Agrícola, Barquillo, 21.-Madrid APARTADO, NÚMERO 6

A VISO: Interesa a todos

Gabanes, impermeables y gabardinas, desde 15 pesetas; mantas de lana, desde 5; paraguas señora y caballero, desde 5; trajes caballero, desde 15; Maletas, maletines, escopetas, bandurrias, guitarras, laúdes, acordeones, gramófonos, mantones de Manila, relojes de pared y de bolso y otros muchos artículos muy prácticos y muy baratos.

DESINGAÑO 20 (ESQUINA A BALLESTAN) MADRID

HERRAJE

CARTABONES Y PLATABANDAS PARA

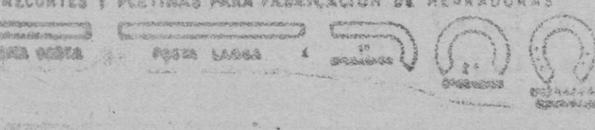
DIRIGIDAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



CALZAS Y REJAS PARA ARABES ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLATINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRAJERIAS



JOSE ORMAZABAL Y COMPANIA

Autonomía, 17-29, teléfono 101.-BILBAO

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y QUIMICAS

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 MADRID

MAQUINA DE VAPOR MARCA "MARSALL" DE 30 H. P.

Locomóvil, semifija, con condensador, cilindros de alta y baja presión en muy buen estado. La vendo por haber comprado una de cien caballos. DIRIGIRSE A DON DAVID RODRIGUEZ Fabricante de mautas en Palencia

Mercados

MEDINA DEL CAMPO	OUELLAR
Trigo, a 72 reales fanega.	Trigo, a 76 reales fanega de 94 libras.
Cebada, a 38 id.	Centeno, a 51 id.
Avena, a 28 id.	Cebada, a 40 id.
Algarrobas, a 64 id.	Avena, a 28 id.
	Algarrobas, a 68 id.
	Yeros, a 62 id.
	SANTA MARIA DE NIEVA:
	Trigo, a 76 reales fanega.
	Centeno, a 51 id.
	Cebada, a 48 id.
	Algarrobas, a 71 id.
	Avena, a 28 id.
	FEDRAZA
	Trigo, a 17 pesetas la fanega.
	Centeno, a 15 id. id.
	Cebada, a 12 id. id.
	CANTALEJO
	Trigo, a 70 reales fanega.
	Centeno, a 50 id.
	Cebada, a 39 id.
	Avena, a 28 id.
	Harina 1.ª a 2.ª 3 reales arroba
	Algarrobas, a 78 id.
	Yeros, a 54 id.
	AYLLON
	Trigo, a 13 pesetas fanega.
	Cebada, a 13 id.
	Algarrobas, a 16,25 id.
	Yeros, a 15,25 id.
	Algarrobas, a 18 id. id.

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra fatiga, anemia y muchos otros estados. Venta en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

INTERESA A TODOS!

J. Campos, médico ortopédico
Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos. Callos. Deformidades. Narices. Orejas. Trata minutos sin operar. Aplicación de plenas y brazos artificiales.

Sección de cosmética (BELLEZA)

EXTINCIÓN de arrugas, vellos, manchas y cicatrices de la cara. Nutrición y corrección del busto. Destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello. Embellecimiento, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del omeo (mal olor del aliento).

SERVICIOS MÓVILES Y DE UJUO : CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREO

En Segovia: el 26 todos los meses, de once a una.—HOTEL FORNOS

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica

LINIA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINIA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo el 12 de Genova, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINIA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y la Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINIA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana Cuzaco, Puerto Cabello y Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Caragena de Indias, Maracaibo, Coro, Curaná, Curapano, Trinidad y puertos del Psófilo.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO EN USO DESDE 1827

Nitrato de sosa exportado de Chile

Soy representante de la casa más importante de este producto, casa inglesa. Esta solo vende por libras esterlinas, lo que por este beneficio puedo afinar tanto como el que más en esta provincia y este producto por vagones completos y en la estación que lo desee.

Nitrato de sosa con el 15 al 16 de aire y garantizada esta riqueza. Para tratar, dirigirse a don Victor Matesas, José Zorrilla, 30, Segovia.

ROTATIVA

se vende una «MARINONI», 4, 6, 8 y 12 grandes páginas, en muy buen uso. En ella se tira «El Pueblo Vasco», de Bilbao. Dirigirse a la Administración del citado periódico, apartado 205, Bilbao.